



Claro, D. Juan.º Izquierdo Capitan de Fragata retirado de la Fl. Armada; El Teniente Coronel D. Lorenzo Ruiz Capitan Comandante de las compañías de la Brigada Real de Marina en este Apertadero, y D. Andres Irujo y Bolea de Escrituras Beneficiado y Jefe de Curas de estas unicas Iglesias parroquial de esta Ciudad y acordaron lo siguiente.

Citacion y En este Apertadero y Junta de Sanidad reunidos entro el Correo de Chile sobre Maria Curio y Correo; haber sido de para una sesion a todos los Abtes. Componentes de ambas Corporaciones que se hallan presentes en esta Ciudad.

Mediante la expresada citacion gual. despachada p.º la Circunscrip.ª de la Ciudad de Valparaiso, y en virtud de la 1.ª Facultad de la Real Cedula ante dicho con expresion del efecto, y oficio dirigido a las Personas Caracterizadas que concurren a estas sesiones de Apertadero y Junta de Sanidad reunidos, se vio una Instruccion que dirige a S. M. la Reyna Nuestra Señora, el primer medico titulado D. Juan Ch. Salas, en la que por los servicios que menciona y fue con- siderados con motivo de haberse sufrido en esta Ciudad el tem. morbo asiatico, en el año ultimam.º pasado solici- ta se le concedan los honores de Medico de la Fl. Camara y el expresado Sr. Gov. Civil la remite, para que este Abg.º en union de la Junta de Sanidad y Personals Caracterizadas ya aplicadas, procedan a lo prevenido en el articulo tercero de la Fl. orden de veinte y cuatro de Ma- yo ultimo y habiendose leydo ademas de dha. Instruccion

